



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE EDUCACION

INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL N° 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS N° 004593 DEL 12 DE NOVIEMBRE 2021
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

CIRCULAR. No 10-2023

DE: Rectoría.
PARA: Directivos Docentes y Docentes.
ASUNTO: **Orientaciones para la elaboración y aplicación de evaluaciones finales de periodo tipo saber**
FECHA: Marzo 27 de 2023.

Apreciados directivos y docentes,

Con la presente se da a conocer las orientaciones para la **elaboración y aplicación de las evaluaciones finales del primer periodo tipo saber (18 abril)**

La prueba final de periodo tipo saber debe ser elaborada por el docente responsable en la elaboración de los planes de aula.

La prueba deberá tener las **preguntas contextualizadas** según el área y/o asignatura definidas en la tabla que harán parte del cuadernillo de la prueba, se agradece **NO** considerar las hojas de respuestas puesto que estas se darán en formato anexo.

Las evaluaciones finales de periodo serán aplicadas por todas las áreas y asignaturas definidas por el consejo académico. (se exceptúan artística, ética, educación física, educación religiosa, tecnología e informática)

De acuerdo con la organización del proceso, se deben compartir las evaluaciones bimestrales por medios personales al coordinador que acompaña el área para su revisión preliminar, las coordinaciones harán la revisión de las pruebas y darán las recomendaciones pertinentes, **una vez sea aprobada, se compartirá sólo con el docente de comité de pruebas saber encargado de la organización digital del cuadernillo en cada grado en una carpeta con acceso restringido en el DRIVE de rectoría**, esto con el fin de garantizar la confidencialidad de la prueba. Una vez organizados digitalmente se procederá a realizar el proceso de impresión por un agente externo y las administrativas se encargarán de entregar el material a cada coordinador el día lunes 17 de abril con las correspondientes hojas de respuestas.

La prueba se aplicará durante la jornada de clase (Ver los tiempos de aplicación en la tabla anexa), verificando al inicio de cada aplicación la asistencia de los estudiantes en una lista de chequeo y se asignarán los docentes necesarios para acompañar el primer y segundo bloque de aplicación, en el caso de secundaria, es probable que algunos docentes deban hacer acompañamiento durante toda la jornada teniendo en cuenta el número de maestros disponibles.

En el proceso de finalización de cada aplicación de la prueba (cuadernillo 1 y cuadernillo 2) el docente en aula deberá recoger los cuadernillos y las hojas de respuestas, indicando a los estudiantes que deben estar debidamente marcadas. Este material junto con la lista de asistencia deberá ser entregadas en coordinación inmediatamente son recogidas para su respectiva organización final por parte del comité.

Características de diseño de la prueba:

Hoja tamaño oficio a dos columnas y

Se debe respetar el número de preguntas y hojas que se para cada asignatura en la tabla anexa.

Las hojas de respuesta se imprimirán por separado para cada área (No deben incluirse en el diseño de la prueba).

Los estudiantes cancelarán el valor de la prueba en la semana anterior a su aplicación y el valor dependerá del número de impresiones del cuadernillo en cada grado.

Las áreas que tienen varias asignaturas integrarán la prueba siguiendo la numeración establecida en la tabla anexa



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE EDUCACION

INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL N° 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS N° 004593 DEL 12 DE NOVIEMBRE 2021
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

TABLA DE NUMERO DE PREGUNTAS Y HOJAS POR CADA PRUEBA

EVALUACIONES FINALES DEL PRIMER PERIODO 2023																													
ORGANIZACIÓN	Área	Asignatura	PRIMARIA 1°		PRIMARIA 2° Y 3°		PRIMARIA 4° y 5°			SEXTO A NOVENO			MEDIA TÉCNICA																
			Preguntas	Hojas	Preguntas	Hojas	Preguntas	numeracion preguntas	Hojas	Preguntas	numeracion preguntas	Hojas	Preguntas	numeracion preguntas	Hojas														
PRIMARIA Cuadernillo 1 18 de Abril Organización 15 minutos Aplicación Cuadernillo 1 180 minutos Cuadernillo 2 19 de Abril Organización 15 minutos Aplicación Cuadernillo 2 120 minutos SECUNDARIA 18 de Abril Organización 15 minutos Aplicación Cuadernillo 1 180 minutos Descanso 30 minutos Aplicación Cuadernillo 2 120 minutos	CUADERNILLO 1	MATEMÁTICAS	Matemáticas	5	2	10	2	10	1 a la 10	2	10	1 a la 10	2	10	1 a la 10	2													
			Estadística														5	2	10	2	5	11 a la 15	1	5	11 a la 15	1	5	11 a la 15	1
			Geometría																										
		SOCIALES	Historia	5	2	10	2	20	1 a la 20	4	10	1 a la 10	2	5	1 a la 10	1													
			Geografía														5	2	10	2	20	1 a la 20	4	5	11 a la 15	1	5	11 a la 15	1
			Institucionalidad																										
		CIENCIAS NATURALES	Biología	5	2	10	2	20	1 a la 20	4	10	1 a la 10	2	10	1 a la 10	2													
			Química														5	2	10	2	20	1 a la 20	4	5	11 a la 15	1	5	11 a la 15	2
			Física																										
CUADERNILLO 2	INGLÉS	Inglés	5	2	10	2	20	1 a la 20	4	20	1 a la 20	4	20	1 a la 20	4														



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE EDUCACION

INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL N° 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS N° 004593 DEL 12 DE NOVIEMBRE 2021
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

		LENGUA CASTELLANA	Lenguaje	5	2	10	2	20	1 a la 20	4	12	1 a la 12	3	12	1 a la 12	3
			Lectura Crítica									8	13 a la 20	2	8	13 a la 20
		FILOSOFÍA	Filosofía	NA	NA	NA	NA	NA		NA	NA		NA	10	1 a la 10	2

CRONOGRAMA PARA LA ELABORACION Y APLICACIÓN EVALUACIONES FINALES PRIMER PERIODO

ORGANIZACIÓN DE EVALUACIONES FINALES DEL PRIMER PERIODO			
MES	FECHA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
MARZO	LUNES 27 Y MARTES 28	ELABORACIÓN DE BIMESTRALES	DOCENTE ENCARGADO DE CADA ÁREA Y GRADO
	MIÉRCOLES 29	ENTREGA DE BIMESTRALES AL COORDINADOR ENCARGADO DEL ÁREA	
	JUEVES 30 Y VIERNES 31	REVISIÓN POR PARTE DE LAS COORINACIONES Y AJUSTE DE LAS EVALUACIONES POR LOS DOCENTES	COORDINADORES, JEFES DE ÁREA Y DOCENTES
ABRIL	LUNES 10 AL MIÉRCOLES 12	ORGANIZACIÓN DIGITAL DE LA PRUEBA DE CADA GRADO POR PARTE DEL COMITÉ	DOCENTES DEL COMITÉ
		RECOLECCIÓN DEL DINERO DE LAS EVALUACIONES BIMESTRALES EN CADA CURSO	DOCENTES TITULARES
	JUEVES 13 Y VIERNES 14 DE ABRIL	IMPRESIÓN DE CUADERNILLOS PARA EVALUACIONES BIMESTRALES	AGENTE EXTRNO ENCARGADO



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE EDUCACION

INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL N° 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS N° 004593 DEL 12 DE NOVIEMBRE 2021
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

LUNES 17	ORGANIZACIÓN DE CUADERNILLOS POR GRADOS Y SEDES Y ENTREGA A LAS COORDINACIONES	DOCENTE DE AULA
MARTES 18	APLICACIÓN DE EVALUACIONES BIMESTRALES SECUNDARIA APLICACIÓN BIMESTRALES PRIMARIA (PRIMERA PARTE)	DOCENTE DE AULA
MIÉRCOLES 19	APLICACIÓN BIMESTRALES PRIMARIA (SEGUNDA PARTE)	DOCENTE DE AULA

El cumplimiento de la presente es fundamental dentro de la política institucional que se ha venido implementando en el desarrollo de los diferentes procesos y que buscan la mejora continua, en la prestación del servicio educativo del instituto.

Esta Circular es enviada al correo personal de cada Directivo docentes y docente. Se solicita a las Coordinaciones imprimirla y hacerla firmar a todos los docentes de la sede y/o jornada, **como constancia de haberse recibido y socializado.**

“EDUCAMOS CON CALIDAD, PASIÓN Y CALIDEZ”

Original firmado por:

EMILEIDY SOLANO JIMENEZ

Rector

Proyecto: Equipo Directivo